

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE RODAJES DE LA COMUNIDAD DE MADRID FILMMADRID, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: alberto.gallego-casilda@madrid.org – Área de Cooperación e Industrias Culturales de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de marzo de 2025.

d) Número de expediente: C-334A/034-24 (A/SER-048601/2024).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicios de gestión de la comunicación y difusión online, fundamentada en la creación de contenido para la página web y la estrategia de redes sociales de la Oficina de Promoción de Rodajes de la Comunidad de Madrid (Film Madrid), y de la actividad relacionada con las competencias de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas relativas al fomento de la industria audiovisual y del videojuego.

c) División por lotes: No lotes.

d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el 1 de abril de 2025, o desde la fecha de formalización del contrato, si esta fuese posterior.

f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 24 meses.

g) CPV: 79341000-6 Servicios de publicidad.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 103.734,30 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 51.867,15 euros. IVA: 10.892,10 euros. Importe total: 62.759,25 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2025.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: "Documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor" y sobre electrónico número 2: "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".

c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> - Acceso a Licit@.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Apertura de ofertas:

9.1. Documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 14 de marzo de 2025.

9.2. Propositiones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 24 de marzo de 2025.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 24 de febrero de 2025. Fdo.: Fernando Casado González.